

LOS GRUPOS ALZADOS EN ARMAS
Y EL DELITO POLITICO

YENIS DONADO DE AVENDAÑO
ELIZABETH PEREZ ESCOBAR
LUIS ENRIQUE PEREZ ESCOBAR

BARRANQUILLA
CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO
SIMON BOLIVAR
FACULTAD DE DERECHO
1992

DR 0266



LOS GRUPOS ALZADOS EN ARMA
Y EL DELITO POLITICO

YENIS DONADO DE AVENDAÑO
ELIZABETH PEREZ ESCOBAR
LUIS ENRIQUE PEREZ ESCOBAR

Trabajo de grado presentado como requisito
para optar al título de Abogado.

BARRANQUILLA
CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO
SIMON BOLIVAR
FACULTAD DE DERECHO

1992

NOTA DE ACEPTACION

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Barranquilla, Diciembre de 1992

INTRODUCCION

	Pág
INTRODUCCION	1
1 SOCIEDAD, ESTADO, DERECHO Y REBELION EN RELACION CON EL ORDEN SOCIAL	5
1.1 ESTADO, DERECHO (REBELION) EN LA HISTORIA	8
1.2 EL ORDEN SOCIAL Y LAS CONTRADICCIONES DE CLASE	22
2 MOVIMIENTOS DE REBELION EN COLOMBIA, ANTECEDEN- TES HISTORICOS EN COLOMBIA Y LATINOAMERICA, MO- VIMIENTO DE LOS COMUNEROS. MARCO HISTORICO Y SOCIAL	30
2.1 MOVIMIENTO DE TUPAC AMARU	35
2.2 LA VIOLENCIA POLITICA COMPRENDIDA ENTRE 1930- 1953	37
2.3 ORIGEN DE LA GUERRILLA EN COLOMBIA	43
2.4 SURGIMIENTO DE LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIO- NARIAS DE COLOMBIA: FARC	45
2.5 SURGIMIENTO DEL EJERCITO POPULAR DE LIBERACION E.P.L.	5*
2.5 SURGIMIENTO DEL EJERCITO DE LIBERACION NACIO NAL: ELN	50
2.6 SURGIMIENTO DEL MOVIMIENTO M-19	53
2.7 ANALISIS GEOPOLITICO DE LA GUERRILLA EN CO- LOMBIA	60

2.7.1 Las Farc	61
2.7.2 Ejército de Liberación Nacional	62
2.7.3 Ejército popular de liberación	63
3 SISTEMA DE RELACIONES DE LA REBELION	65
3.1 RELACIONES POLITICA-REBELION	66
3.2 ASPECTOS SOCIALES DE LA REBELION	69
CONCLUSION	73
BIBLIOGRAFIA	77

INTRODUCCION

Muchas han sido las guerras civiles que desde la conquista y el inicio de la gesta de independencia hasta nuestros días, ha tenido que afrontar nuestro país. Por diversas causas los colombianos hemos luchado contra las fuerzas extrañas, contra los poderes externos a nosotros, pero también por diferentes motivos hemos librado luchas fratricidas que han desangrado a nuestro país.

Y dentro de esa lucha entre hermanos nos encontramos con el fenómeno de la rebelión, que a pesar de no ser un fenómeno nuevo en Colombia, se configura como uno de los problemas más trascendentales que agobian a nuestro país.

Como este fenómeno tiene incidencia notoria en el ambiente de descomposición social que día por día profundiza más y más las brechas que hoy dividen a los colombianos, es preciso que analicemos sus raíces y

consecuencias, mirando la realidad nacional y el acontecer colombiano

Por ello nos proponemos mostrar la rebelión, que nuestra legislación penal eleva a la categoría de delito, pero saliéndonos del simple esquema descriptivo que trae la normatividad jurídica penal, para adentrarnos en aspectos de interés sociológico.

El estudio del caso colombiano que aquí nos proponemos, tiene muchas significaciones: en primer lugar arroja luz sobre un período todavía un poco oscuro de la historia contemporánea del país; en segundo lugar, al ponernos frente a una manifestación extrema como es la guerrilla, en una sociedad denominada por siglo y medio de bipartidismo, el conocimiento concreto de los factores que rigen su aparición, de los mecanismos de su funcionamiento y transformación; en tercer lugar, caracterizar políticamente la guerrilla en la medida en que ella aquí en Colombia sea o no sinónimo de revolución; lo anterior aporta elementos para un ensanchamiento de la Teoría General de la Rebelión.

Para ello recurrimos al materialismo dialéctico e histórico que nos permiten expresar la Teoría del Estado

y el Derecho en relación con el orden y el control social, que nos permiten hacer un seguimiento a este delito y su conformación en el seno del Estado, lo cual nos da una visión general del desarrollo de la sociedad, sus formas de realización, el surgimiento del Estado y el Derecho, que obedeciendo a una concepción clasista promueven una seguridad y convivencia pacífica que propende por su conservación, tipicando como delito toda forma de lucha que se oponga al sistema de seguridad creado.

Creemos que la rebelión es tema de actualidad y controversia si se tiene en cuenta que el desarrollo de los grupos guerrilleros y de la magnitud de sus actos de guerra y terrorismo han colocado al país en una situación tal que los gobiernos de turno han tenido que sentarse con ellos en mesas de negociación, procurando la paz para Colombia; a más que este delito ha sido favorecido con la amnistía y el indulto, reconociéndoles de esta forma su carácter político y que en los actuales momentos grupos guerrilleros como el M-19 han entregado sus armas y otros están en procura de ello.

Planteado así nuestro estudio nos queda tratar de aprehender el tipo de sociedad y de contradicciones polí-

ticas, sociales, jurídicas de las cuales emerge, es decir, sus especificaciones. Esto deja el camino abierto para la formulación de nuevas hipótesis y nuevos interrogantes que posteriores investigaciones podrían contribuir a resolver. Nosotros sólo esperamos contribuir con ella a despertar inquietudes, sin pretender agotar todos los recursos de este tema de estudio.

1 SOCIEDAD, ESTADO, DERECHO Y REBELION EN RELACION CON EL ORDEN SOCIAL

Cuando hablamos de sociedad, tenemos que referirnos al hombre como ser social, al hombre cuya vida implica un continuo esforzarse por satisfacer sus necesidades de todo orden y para eso el hombre necesita del hombre y en esa relación se enmarca y evoluciona la sociedad.

Podemos afirmar entonces que la actividad humana se encamina principalmente a producir las cosas que son necesarias para que el hombre pueda vivir y pueda desarrollarse. Pero esas cosas susceptibles de prestar alguna utilidad no se dan espontáneamente en la naturaleza, sino que son el resultado del trabajo del hombre.

A través de la historia nos encontramos siempre con sociedades humanas que libran una continua y permanente lucha por procurarse los bienes necesarios para satisfacer sus necesidades de orden económico. Los

bienes producidos por la naturaleza con la ayuda de las manos del hombre (productos agrícolas) o las producidas por el trabajo del hombre necesitan ser intercambiadas. De aquí nace una determinada economía social, cuya finalidad principal consiste en examinar cómo se producen e intercambian las cosas y qué relaciones de producción se establecen entre los hombres.

Para satisfacer, entonces, sus necesidades, el hombre participa de una producción social y de unas relaciones sociales de producción, cuyo carácter lo determina la forma de propiedad sobre los medios de producción y la situación de los distintos grupos sociales en el sistema de la producción.

Consideramos conveniente determinar la forma de propiedad y por ende el modo de producción del tipo de sociedad sobre la que se realiza el estudio, porque esto nos permite comprender la estructura económica y nos permite el análisis de la dimensión de los conflictos sociales y como resultado de esto el papel que desempeña el Estado y el Derecho a través de la historia del hombre desde el momento mismo en que ellos nacen a la sociedad .

Obedeciendo a la efectividad histórica de la evolución de la sociedad, ubicamos desde el punto de vista de la reflexión sistemática y racional el papel que juega el Estado y el Derecho en la sociedad y su confrontación con las formas de la lucha propias del conflicto de clases, los movimientos revolucionarios, la rebelión que se han dado históricamente y que han permitido el paso por las diferentes sociedades que ha vivido el hombre y que en su momento han encontrado la oposición de un aparato estatal que impide su transformación, en procura de defender un orden establecido, un orden social. Y para resguardar ese orden social, el Estado tiene a su disposición el Derecho, una de cuyas funciones primordiales es garantizar la convivencia pacífica y el orden social, para lo cual crea un "sistema de normas que mediante la reglamentación de la conducta humana realiza la paz y la seguridad dentro de un régimen de propiedad privada, de libertad e igualdad políticas, lo cual crea la explotación del hombre por el hombre"¹ ; además de este sistema jurídico, el Estado cuenta con aparatos de

¹

VALENCIA ZEA, Arturo. Derecho civil. Tomo I. Editorial Temis. Bogotá, 1979. p.17.

cohesión y represión para los infractores de las normas en una clara manifestación de control social.

Los anteriores elementos nos sirven como base para el objetivo de este capítulo: conocer y entender la problemática de la humanidad en general para de aquí llegar a un análisis y comprensión del Estado, y el Derecho y sus acciones por proteger el orden social establecido, tutelándolo jurídicamente a través de sus normas penales debido al peligro a que se ven abocados por parte de las diferentes formas de lucha que se han presentado y se presentan en la historia de la humanidad, especialmente en nuestro país, Colombia, en las etapas históricas más importantes de su vida, hasta ubicar el problema que hoy nos ocupa, en nuestros días.

1.1 ESTADO, DERECHO (REBELION) EN LA HISTORIA

El Estado no es, en modo alguno un poder impuesto desde afuera a la sociedad, es más bien un producto de la sociedad, al llegar a una determinada fase de su desarrollo; es la confesión de que esta sociedad se ha enredado consigo misma en una contradicción insoluble, se ha dividido en antagonismos irreconciliables, que ella es impotente para conjurar y para que estos antago-

nismos, estas clases con intereses económicos en pugna no se devoren a sí mismos y no devoren a la sociedad en una lucha estéril, hízose necesario un poder situado aparentemente por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el conflicto, a mantenerlo dentro de los límites del orden. Y este poder que brota de la sociedad, pero que se coloca por encima de ella y que se divorcia cada vez más de ella, es el Estado².

Este Estado como institución no tuvo presencia, no había hecho su aparición en la etapa primitiva de la sociedad, por cuanto las condiciones mismas de este estado del hombre, aún no lo permitían, y no lo permitían porque fue una etapa en donde no existió la propiedad privada, ni división de clases sociales, existió sí la propiedad social sobre los medios de producción; su economía era cerrada, de subsistencia, se producía para subsistir. La organización social se basaba en la Gens o tribu. Sólo con el avance mismo de este tipo de organización, cuando hay excedente en la producción, utilizado entre otras cosas como intercambio con otras tribus, la economía empieza a abrirse mediante formas rudimentarias de comercio; el trueque. Es entonces cuando comienza la apropiación del excedente de la producción social de la tribu la cual aumenta con los botines de guerra entre

las tribus. Comienza aquí la descomposición social, de la sociedad primitiva, al aparecer la propiedad privada y tomar en esclavitud a los vencidos para aumentar de ese modo la producción, las riquezas y la propiedad, dando paso a la sociedad esclavista.

Para finales de la sociedad primitiva vemos aún llena de vigor la antigua organización de la Gens, pero también observamos el comienzo de su decadencia: la acumulación de riquezas; la repercusión de la diferencia de fortuna sobre la constitución social mediante la formación de los gérmenes de una nobleza hereditaria y una monarquía; la esclavitud que al principio sólo comprendió a los prisioneros de guerra, pero que desbrozó el camino a la esclavitud de los propios miembros de la tribu; la degradación de la antigua guerra de unas tribus contra otras en correrías en procura de tierras y mar para apoderarse de ganados, esclavos y tesoros, lo que llegó a ser una industria más. Resumiendo, la fortuna es apreciada y considerada como el sumo bien, y se abusa de la antigua organización de los gens para justificar el robo de las riquezas por medio de la violencia. Pero era necesario algo más: una institución que no sólo asegurase las nuevas riquezas de los individuos contra las tradiciones de la sociedad comunista, que no sólo

consagrarse la propiedad privada antes tan poco estimada e hiciese de esta santificación el fin más elevado de la comunidad humana, sino que, además, imprimiera el sello del reconocimiento general de la sociedad a las nuevas formas de adquirir la propiedad, que se desarrollaban unas tras otras, y por tanto a la acumulación, cada vez más acelerada, de las riquezas; en una palabra, faltaba una institución que no sólo perpetuase la naciente división de la sociedad en clases, sino también el derecho de la clase poseedora de explotar a la no poseedora y el dominio de la primera sobre la segunda. Y esa institución nació: se inventó el Estado².

Es así como surgen en esta etapa los primeros estados y los antiguos sistemas de Derecho de los primeros Estados; Egipto, Babilonia, Grecia, Roma, que se fundamentaron en la esclavitud.

Históricamente el Estado esclavista fue la primera organización política clasista de la sociedad. Se contraponía directamente al régimen de la comunidad primitiva. Era la dictadura de la clase de los esclavistas para mantener el dominio sobre los esclavos, para sujetar y mantener a los esclavos.

²MARX S., Engel. Ibidem. p.326.

La función exterior del Estado esclavista se manifestaba en la defensa de la clase que ostentaba el poder, la defensa del territorio y del régimen esclavista, por guerras cuya finalidad consistía en ampliar este territorio y apoderarse de nuevos esclavos.

A medida que el Estado esclavista se iba desarrollando, al aumentar la resistencia que oponían las clases sojuzgadas, se creaba un sistema judicial y fuerzas armadas de carácter permanente, que para esta época ya habían aparecido y atendían profesionalmente a la institución estatal.

En el Estado esclavista la fuerza fundamental de coerción, de sometimiento de la voluntad ajena a la violencia, de control social, la formaban en primer lugar, las tropas, que tenían como misión el mantener sometidos a los esclavos; en segundo lugar, estaba la policía, que tenía la misma misión. El aparato represivo estatal o integraban también los Tribunales y las cárceles; todas en su conjunto estaban al servicio del Estado, a fin de asegurarle su orden social necesario para preservar el mantenimiento de las estructuras y superestructuras de esa sociedad.

Sin este aparato de represión constante hubiera sido imposible obligar a una parte de la sociedad, la más numerosa, a trabajar sistemáticamente para la otra, para los esclavistas.

El Derecho esclavista estaba subordinado a la tarea de mantener sumisos a los esclavos. Por su esencia, el Derecho de esta sociedad, era la voluntad hecha ley de la clase esclavista, voluntad determinada por el carácter de las relaciones de producción de aquella sociedad. La ley defendía únicamente a los poseedores de esclavos, como ciudadanos a quienes se reconocía todos los derechos y protección. Según la ley los esclavos eran objetos: podían ser sometidos a cualquier tipo de violencia y darle muerte no era considerado delito.

Las Leyes de Hamuraby, rey de Babilonia (siglo XVII A. de C.), castigaban ya con la pena de muerte, el robo, incluido el robo de esclavos.

Las antiguas leyes romanas de las Doce Tablas (años 451-450 A de C), protegían y defendían también con un rigor extremo los atentados, fuera de quién fuese, contra la propiedad de los esclavistas sobre los esclavos, la tierra, el ganado de labar y demás bienes.

que trabajar la tierra y entregar una parte de sus productos a los primeros.

Bajo el feudalismo, gran parte de los campesinos disponían de instrumentos de producción y dirigía su pequeña economía, sin embargo, debido a que carecían de tierra propia, se veían obligados a utilizar las que les distribuía el feudal. Tal era la base en que descansaba la apropiación gratuita del trabajo de los campesinos por los feudales en forma de prestación personal, de tributos en especie o en dinero.

Las dos clases fundamentales de la sociedad feudal libraron entre sí una constante e ininterrumpida lucha, la cual tuvo su mayor agudeza en el período de las grandes insurrecciones campesinas. Los feudales en su lucha contra los campesinos, acudían a la ayuda del Estado, el cual era mucho más perfeccionado que el esclavista y adoptó la forma de monarquía absoluta y corporativa. Rasgo característico del régimen social en el feudalismo es la división estamental jerárquica de la sociedad (estamentos). Los campesinos pertenecían al estamento inferior, jurídicamente carente de derechos.

La iglesia que era una gran feudal, desempeñó importante papel en la sociedad feudal. La posición dominante en la

ideología estaba en manos de la religión, a la cual se supedita en las demás formas de conciencia social: filosofía, arte, moral, etcétera.

Los principios básicos sobre los cuales se inspira el Derecho Feudal son: la consolidación y defensa de la propiedad feudal sobre la tierra, de la propiedad privada sobre los demás instrumentos y medios de producción, la forma jurídica por la que eran adscritos a los campesinos de la tierra de los señores y el mantenimiento de la servidumbre.

Un ejemplo concreto de lo que significó el derecho como control social como forma de obtener un orden también social, lo tenemos en el Código de Rusia, que plantea: "Serán devueltos aquellos campesinos con tierra o sin ella, a los señores a quienes estén adscritos según los registros de años anteriores, o a los que pertenezcan según los actuales, si han huído o huyen en adelante; y también los campesinos, sin tierra o con ella, y los niños y sobrinos y nietos con sus mujeres y niños y todo ser viviente, adulto o sin destetar, serán devueltos a aquellos de quienes huyeron, de acuerdo con los registros en cualquier instante y de ahora en adelante

nadie ha de tomar ni tener campesinos de otro"³.

La característica fundamental del Derecho en el régimen feudal era que se hallaba ligado en una forma directa a las normas de la moral religiosa como consecuencia del papel y el lugar predominante que jugó la iglesia en la sociedad feudal. Tomás de Aquino, uno de los grandes ideólogos de la época, cuyas teorías fueron puestas en práctica, era partidario de la subordinación de la nación a la fe; desempeñaba abiertamente el papel de defensor de la desigualdad feudal; estimaba que los campesinos y los habitantes urbanos que ganaban sus medios de subsistencia en la agricultura, era un grupo inferior, asalariado y gente oscura predestinados a las labores inferiores, de ahí que no podían formar parte en la dirección del Estado.

Según la conformidad del Derecho Divino y Natural, los inferiores deben subordinarse a los superiores, porque las leyes naturales así lo establecen, todo lo inferior es puesto en movimiento por los superiores, he aquí otro punto de vista de los más grandes ideólogos del catolicismo medieval.

Frente a la solución del problema la esencia del

Derecho, no hace ninguna diferencia entre éste y la Moral y trata de hallar un fundamento para ambos en las leyes del cosmo; aspira a justificar el régimen feudal, tomando por ejemplo el orden del universo e interpretando sus leyes de conformidad con los dogmas de la teoría católica.

El régimen feudal fue liquidado como resultado de la revolución burguesa, que instaaura el régimen económico-social llamado capitalismo. Aquí la sociedad se divide en dos clases fundamentales: burguesía y proletariado. La obtención de plusvalía mediante el trabajo asalariado constituye la ley económica del capitalismo.

A pesar de revestir un carácter social, la producción se encuentra en manos privadas y las ganancias van a parar a manos de los poseedores del capital. Esta contradicción divide el carácter social de la producción y la forma capitalista de la apropiación, constituye la contradicción fundamental del capitalismo.

La institución de la propiedad privada, especialmente la que recae sobre los medios de producción fundada en la libertad de producir y adquirir cosas sin límites, crea una amplia libertad para comprar fuerza de trabajo a fin de poner en movimiento los principales medios de produc-

ción, lo cual crea como fatal consecuencia, que las cosas producidas no pertenezcan al trabajador, sino al patrono o capitalista. Estos tienen libertad para comprar fuerzas de trabajo; el trabajador se ve obligado a fin de poder subsistir, a vender su fuerza de trabajo a cambio de un salario. De manera que la oposición entre ricos y pobres se traduce en el terreno jurídico en una oposición entre poseedores de la riqueza y trabajadores.

La esencia fundamental del sistema capitalista está dada en su propia infraestructura o base económica, que es en última instancia la que dirige su superestructura compuesta por la religión, la escuela, la familia, la jurisprudencia, lo político, los medios de información, la cultura, lo cual toma forma en el Estado burgués, que somete, vigila y explota a la clase trabajadora representada fundamentalmente por la clase obrera.

Frente a este marco de referencia vemos claro el derecho como una forma de control social, importante a para mantener el orden social, utilizada por los capitalistas para mantenerse en el poder. De ahí que todas las normas o leyes sean dictadas por ellos en su beneficio.

Prueba de lo anterior, la encontramos en la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano del año 1789, aprobada durante la revolución burguesa en Francia, que dice "consideramos que la propiedad es un derecho privado de ella más que en el caso establecido por la ley de indudable necesidad social y previa indemnización"³.

Además, particularmente, nuestra Constitución Política en su artículo 30 nos dice: "Se garantiza la propiedad privada y los demás derechos adquiridos con justo título, con arreglo a las leyes civiles, los cuales no pueden ser desconocidos ni vulnerados por las leyes posteriores. Cuando de la aplicación de una ley expedida por motivos de utilidad pública o interés social, resultaren en conflicto los derechos de los particulares con la necesidad reconocida por la misma ley, el interés privado deberá ceder al interés público o social"⁴.

³ N.G. Alejandro. op. cit. p.85.

⁴ HENAO HIDRON, Javier. Constitución política de Colombia. Editorial Temis, Bogotá 1982. p.24.

Lo anterior nos confirma que la burguesía desde su inicio ha utilizado el derecho con el propósito de facilitar la realización de los fines que se plantea ante el Estado burgués, es decir, mantener dominada a la clase explotada.

El derecho burgués ha tenido destacados representantes e ideólogos defensores del régimen capitalista, entre los cuales podemos citar a Kelsen. Sus teorías son bases importantes de la jurisprudencia en muchos países capitalistas. Establece una separación entre el Derecho y la realidad y postula que el Derecho es el deber, y éste es siempre algo diferente de la realidad de la existencia.

La jurisprudencia para él debe ser una ciencia normativa que vigile la pureza metódica y que evite la confusión del deber con la existencia ⁵.

Las actuales órdenes jurídicas fundadas en la libertad para producir y adquirir bienes de toda clase, o sea en la institución privada sin limitaciones, han logrado establecer un régimen general de convivencia y seguridad, a todas luces injustos porque está fundado en la división de la sociedad en clases, en ricos y pobres, lo cual origina los conflictos sociales, la lucha de cla-

ses en sus diversas formas, entre ellas los movimientos de rebelión.

1.2 EL ORDEN SOCIAL Y LAS CONTRADICCIONES DE CLASE

Creemos necesario hacer un análisis filosófico acerca del problema de la contradicción en general y su manifestación en la sociedad. Para esto tendremos que señalar que a lo largo de la historia del conocimiento humano siempre han existido dos concepciones acerca de las leyes del desarrollo del universo: la concepción metafísica (idealista) o evolucionismo vulgar, y la concepción marxista, dialéctica materialista, que constituyen dos concepciones opuestas del mundo. Realmente para nuestro estudio nos interesan los planteamientos de esta última.

La concepción dialéctica materialista del mundo plantea que a fin de comprender el desarrollo de una cosa, se debe estudiar por dentro y en sus relaciones con otras cosas; el desarrollo de las cosas es un auto-movimiento interno y necesario y que en su movimiento cada cosa se encuentra en interconexión e interacción con las cosas que lo rodean. La causa fundamental del desarrollo de las cosas no es externa sino interna y reside en su carácter contradictorio interno que es la causa fundamen-

tal de su desarrollo mismo.

Ahora bien, la contradicción una universalidad o carácter absoluto que significa que ella existe en el proceso de desarrollo de todas las cosas y que el movimiento de los contrarios se presenta desde el comienzo hasta el fin del proceso de desarrollo de cada cosa. Lenin denominó esto, ley de la unidad de los contrarios, como "el reconocimiento o descubrimiento de las tendencias contradictorias mutuamente excluyentes, opuestos en todos los fenómenos y procesos de la naturaleza, incluso del espíritu y de la sociedad"⁵.

Hay una interdependencia y una lucha entre los contrarios existentes en cada una de las cosas que determinan su vida e impulsan su desarrollo. Para la dialéctica materialista los cambios en la naturaleza son ocasionados principalmente por el desarrollo de las contradicciones internas de ésta y se manifiestan así: en matemática, más y menos, diferencial e integral; en mecánica, acción y reacción; en física, electricidad positiva y negativa; en química, combinación y disociación de los átomos; en ciencias sociales, lucha de clases, porque los cambios en la sociedad se deben

⁵ LENIN. En Tse Tung, Mao. Cinco tesis filosóficas. Editorial el Pueblo. Pekin, 1979. p.57.

principalmente al desarrollo de las contradicciones internas de la misma, es decir, las contradicciones entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción, entre las clases, entre lo viejo y lo nuevo, en el desarrollo de estas contradicciones lo que hace avanzar a la sociedad e impulsar la sustitución de la vieja sociedad por la nueva, tal como ha acontecido en toda la historia de la humanidad.

La vieja unidad de los contrarios que la constituyen, dejan lugar a una nueva unidad y sus correspondientes contrarios; nace así un nuevo proceso en reemplazo del viejo. Termina el viejo proceso y comienza el nuevo.

Este contiene una nueva contradicción e inicia su propia historia, la historia del desarrollo de su contradicción.

Es lo que ha acontecido con el transcurrir histórico de la humanidad, que tal como lo hemos visto, cada tipo de sociedad es reemplazado por uno nuevo, así tenemos que la sociedad esclavista con sus contrarios o contradicciones manifestada por la lucha de clases entre esclavistas y esclavos, con la agudización de sus conflictos dio paso a la sociedad feudal, que desde un principio llevó en su seno las contradicciones de clases entre los señores feudales y los siervos que desarrolló

y germinó la sociedad capitalista, con sus contradicciones de clase.

El anterior marco teórico y filosófico de referencia tiene como objetivo señalar el papel que cumple el Estado como organización clasista de la sociedad, en cuyas manos está el de asegurar la convivencia y seguridad social, como una forma de continuidad, de mantener un orden social mediante la implantación de un control social que perpetúe el sistema de explotación del hombre por el hombre. Para eso tiene entre otros medios el derecho.

Antes de continuar es preciso detenernos en el análisis del orden social, teniendo en cuenta que éste se manifiesta en la totalidad de las relaciones humanas y culturales de cualquier área o tiempo determinado, constelaciones de instituciones sociales; sociedad, orden social y control social son términos complementarios, si se tiene en cuenta que no hay orden social sin un grupo humano como punto de referencia, no hay sociedad sin un sistema de organización del orden social y este orden social no existe sino se implementan mecanismos que controlen la conducta de los coasociados. De tal manera que el control social se nos presenta como la suma total de los procedimientos por medio de, los cua-

les la sociedad u otro grupo dentro de ella, consigue que la conducta de sus unidades y componentes, se comporten de la forma como ellos se espera. El control social se presenta también como toda influencia intencionada que se ejerce sobre una tercera persona, sin necesariamente emplear la coacción física y que tiene como consecuencia el que un individuo o grupo se comporte de diferente manera a como lo hubiera hecho si no hubiese existido el control social.

Como medio para asegurar esa convivencia y seguridad social, ese orden social y ese control social el Estado utiliza preferencialmente el Derecho que aquí en este estudio le damos una relevancia especial ante otras formas de control y alienación social empleados por el Estado, como la Escuela y los medios de comunicación, etcétera.

Por eso estamos de acuerdo con Stamler cuando afirma que el derecho es "el conjunto de las normas en virtud de las cuales en un Estado se ejerce la coacción. Los estatutos sociales sancionados por la coacción pública

son los únicos que constituyen el Derecho"⁶.

"Toda sociedad estructuralmente organizada que aspire a mantener un orden social interno en sus relaciones, debe tener un control social que le garantice un orden social, un equilibrio tanto interno como externo.

El control social se expresa en forma persuasiva y represiva; la forma persuasiva es aquella que induce a proceder con arreglo a las normas, deseos e imperativos del grupo social, esta forma de control social ha existido desde el mismo momento se estructuró como tal. La forma represiva se originó con el surgimiento de la clase social y el Estado, tiene como función garantizar por medio de la fuerza o la amenaza lo que no ha sido posible con la persuasión.

Para garantizar la continuidad del orden social fundado en las relaciones de producción capitalista, el Estado moderno lleva a sus coasociados a aceptar los modelos de conducta establecidos por él por medio del derecho; éste

⁶ CUVILLER, A. Introducción a la sociología. Tomo I. La Pleyade de Buenos Aires, 1979. p.428.

como tal, es un hecho o fenómeno social por excelencia, ya que expresa y es producto de las contradicciones políticas, sociales y económicas del medio social donde por necesidad surgió y existe. Y a la vez es un importante mecanismo de control social para preservar el orden social del sistema de producción en turno.

Es así como a través del derecho el Estado controla las diferentes manifestaciones de las contradicciones de clase y tipifica en la norma penal conductas que atentan contra el orden establecido y nos encontramos con el artículo 125 del Código Penal Colombiano que tutela el régimen constitucional y legal vigentes. De aquí que todas las personas naturales imputables, que mediante el empleo de las armas pretendan derrocar el gobierno nacional, o suprimir o modificar el régimen constitucional o legal vigentes, incurre en el delito de rebelión.

Porque la rebelión es precisamente eso, esencialmente, oposición a un determinado orden. Los rebeldes, estimando que las cosas han durado demasiado y que deben cambiar, se oponen total o parcialmente al orden que los oprime más allá de lo que pueden admitir. Por eso la rebelión no se concibe sin aceptar que los rebeldes

tienen de alguna manera la razón. Este sentimiento de tener en todo o en parte la razón es lo que los mueve a contravenir el orden y control social.

2 MOVIMIENTOS DE REBELION EN COLOMBIA,
ANTECEDENTES HISTORICOS EN COLOMBIA Y LATINOAMERICA,
MOVIMIENTO DE LOS COMUNEROS. MARCO HISTORICO Y
SOCIAL

Diversos factores internos y externos, modelaron la coyuntura que dio origen a la insurrección de los comuneros, acaecida en el año de 1781; factores que conformaron un ambiente político, y que unidos a otros fenómenos alimentaron, el más grande levantamiento de masas de toda la etapa colonial en el país, y uno de los más notables de América.

Las guerras que en ese entonces libraban, España e Inglaterra, debe incluirse en el conjunto de choques y tensiones propios de un tiempo agitado en que se debatían, a nivel internacional las grandes fuerzas históricas; este acto de guerra repercute, posteriormente, en la agravación de las contradicciones existentes en la sociedad neogranadina.

La Nueva Granada que en ese entonces había puesto, mayor

interés en las comunicaciones, al fomento de la agricultura y el desenvolvimiento del comercio local, de las artesanías.

Una de las contradicciones más dramáticas de la política colonial de España se presentaba en un grupo minoritario que deseaba que las colonias adquirieran un nuevo papel dentro de la economía, en relación con las exportaciones y el mercado internacional, y otra tendencia dominante y que a la postre fue la que se implantó, la cual no quería ningún desarrollo ni alteración del rodaje colonial.

Las principales medidas dictadas por las colonias representada por GUTIERREZ DE PIÑERES dieron con el levantamiento de los comuneros, y que tenían como fin, atender las necesidades del fisco y los gastos de la guerra que libraba España, entre otras fueron estas las siguientes: 29 de mayo de 1780; se ordena elevar en dos reales el precio de la libra de tabaco en la rama lo mismo que, cada azumbe de aguardiente.

El manejo, de la renta de alcabalas y la armada de Barlovento en todo el distrito, sujeto al Tribunal de cuenta de la Nueva Granada; dicho impuesto se había

implantado sobre las mercancías, cuyo producto se destinaba al sostenimiento de las flotas que se defendían de los ataques de los piratas.

Estos impuestos se cobraban, en Santafé, de Tunja y Villa de Leiva, San Gil, El Socorro, Mariquita, Neiva y otros pueblos más; la alcabala se cobran a muchos artículos lo que agravó aún más la situación de los pueblos, dando origen a la sublevación de la Villa del Socorro.

Se implantó el impuesto del gracioso donativo que consistía en que el indio tenía que pagar un peso más para el sostenimiento de la guerra. Aparte de estas causas que incidieron en la sublevación de los comuneros existen otras, fenómenos que si bien no incidieron de modo directo en la revuelta del Socorro, pueden servir para apreciar, el clima general de la época, factores que por un lado debieron contribuir, a gestar el descontento de un gran número de inconformes, seres que por una u otra razón, se sintieron insatisfechos con el régimen reinante.

Estos factores lejanos fueron obrando dinámicamente a lo largo del desarrollo del movimiento dándole un carácter más amplio, que puede verse en las diversas direcciones

clasistas que lo agitaron.

Luego de haber visto, las grandes contradicciones entre España y el Nuevo Reino, le dieron a la gente de la región, es especial a la de Santander un carácter propio que influyó en el curso de los acontecimientos del 1781.

La división territorial creó, en la mentalidad de pequeños propietarios un alto sentido democrático y anhelos de igualdad social. A pesar de todo, fue la gran insurrección popular del virreinato del Perú, dirigida por el soberano inca Tupac Amarú, lo que más impactó tuvo en el movimiento comunero, lo que llegó inclusive a radicalizar algunos sectores descontentos hasta el punto de proceder a tomar medidas independistas.

Ya reseñados algunos factores de índole estructural, que saturaron el ambiente político del siglo XVIII, y que desencadenaron la rebelión comunera de Santander; con el objeto de mostrar a más de los rasgos económicos y sociales de la insurrección de los comuneros, se requiere una evaluación de otros factores, que sirvieron de base a este movimiento como así lo demuestran los hechos que se produjeron en algunas ciudades, como el monopolio que no permitió el desarrollo de la economía neogranadina, los impuestos

coloniales y las prohibiciones que frenaban el desarrollo de la producción. Las fuerzas productivas que pugnaban por su crecimiento y frente a ellas el dique de anacrónicas estructuras, cuya función no era el desarrollo de la sociedad neogranadina propiamente dicha, sino desviar el fruto de la labor de su gente al beneficio de la corona.

El grito de protesta del movimiento comunero, expresa muy bien el carácter inicial de las reivindicaciones como la primera manifestación ideológica de la plebe socorrana "viva nuestro rey de España"; esta reacción que albergaba ojetivos amplios, que además no se reduce al mero problema planteado en el citado grito, a pesar de la admisión del rey de España se desconocía la potestad del gobierno, al negarse a admitir el llamado nuevo impuesto.

La cédula del pueblo en la cual se catalizaron y concretaron las ideas dispersas en un cuerpo ideológico más o menos coherente, con una meta definida como era la toma de la capital; la misma firma de las capitulaciones en la cual se expresan una serie de reivindicaciones, surgidas de las extrañas mismas, de la crisis del sistema colonial, a la par que se pretendía crear un conjunto de mecanismos políticos, social entre europeos

y americanos.

La patente crisis de la estructura colonial acompañada de los intentos reformistas de la burguesía española fracasaron trayendo consigo su derrumbe y el de sus instituciones y hábitos obsoletos.

La revolución de los comuneros no puede ser vista, como un intento mágico o como un salto mortal de la historia, sino como un ciclo de acontecimientos durante el cual las inmensas construcciones que integraban las fuerzas de producción, se sublevaron, lo que a partir de la década del siglo XVIII se presenta en el marco del imperio colonial español, es la irrupción de un ciclo revolucionario tanto en España como en América. En estas condiciones el movimiento comunero, se inscribe como el punto de partida del ciclo revolucionario de la Nueva Granada y que ha servido de marco histórico, a los grupos inconformes y desposeídos de los medios de subsistencia y de igualdades sociales, que ha existido en la historia de Colombia.

2.1 MOVIMIENTO DE TUPAC AMARU

Después del frustrado levantamiento en la población de Haurochiri, encabezada por Francisco Indoc, en el año

1780, surgen como consecuencias del descontento en la sociedad peruana y el sufrimiento de la raza indígena, innumerables movimientos, en la población de Tinta, en el cual los indios se sublevaron, dirigidos por José Gabriel Cándor llamado Tupac Amarú no pudo adoptar, a tiempo una estrategia de conjunto, ni de disponer de fuerzas suficientes para dar el golpe decisivo a las autoridades coloniales, lo que llevó a Tupac Amarú, a un entendimiento con los criollos y evitar así, que ellos engrosaran a las fuerzas potenciales que lo combatían. Tupac Amarú se puede decir que se equivocó, al considerar posible un entendimiento con los criollos al no advertir, que en el Perú y en el virreinato granadino los criollos dejaron de interesarse en la revolución y en las actividades subversivas, debido a que sus riquezas y privilegios se vieron en peligro por las exigencias del pueblo amotinado, que reclamaban la distribución de la tierra, la libertad de los esclavos, la integridad de los resguardos y la terminación de las mitas.

A pesar de los resultados adversos del movimiento Tupac Amarú, éste tuvo repercusión, en las distintas regiones de la América Española y el Virreinato Granadino y una resonancia decisiva en el movimiento comunero debido a la similitud de las exigencias que en ese momento pego-

naban y exigía el movimiento comunero en Colombia. Se puede decir, que fue la gran insurrección popular del Virreinato del Perú, dirigida por el soberano inca José Gabriel Tupac Amarú, la que más impacto tuvo en el movimiento comunero⁷.

2.2 LA VIOLENCIA POLITICA COMPRENDIDA ENTRE 1930-1953

La guerra civil y la pobreza parecen haber sido durante el siglo XIX, dos variables dominantes en la sociedad colombiana, el partido conservador y liberal que han dejado una gran impresión de irracionalidad, que los ha llevado a caracterizar estas dos fuerzas políticas en Colombia.

El fin de la guerra de los mil días y la consolidación de la economía cafetera, alertaron la esperanza de la vinculación estable del país al mercado mundial; la expansión económica en general se vio acompañada, de una diferenciación social, que se tradujo en la irrupción de movimientos clases, que desbordan los marcos históricos del bipartidismo colonial.

7

POSADA, Francisco. Movimiento revolucionario de los comuneros. 9a. edición. Editora Siglo Veintiuno. p.236.

En 1920 surge el movimiento obrero, que estuvo asociado a agrupaciones políticas, que con diversidad de tendencias se proclamaban socialistas y de una de las cuales surgió el partido comunista en 1930. Luego apareció el movimiento campesino, organizado y politizado, que vivió un ascenso entre 1925-1935 y que se intensificó por la crisis mundial de 1930, elevando a la categoría de debate nacional, el problema agrario clave en la definición de las estrategias de desarrollo de la economía nacional.

El partido liberal asumió el poder en 1930. Después de 50 años en la oposición, en el cual había adoptado tendencias contradictorias; una de conciliación permanente con el adversario y otra que consistía en la proclamación y de insurrección armada, como única táctica, para alcanzar el control del Estado; estas dos tendencias, la primera dispuesta a entenderse con el partido conservador en la dirección del Estado, de economía nacional; la otra corriente se expresa a través del lenguaje revolucionario, dinamizando así, las luchas obreras y campesinas en Colombia.

La revolución en marcha de López Pumarejo (1934-1938) con un carácter reformista, el cual, era mirada por el partido conservador, como una fuente de desestabiliza-

ción social; en realidad lo que se había producido era, una sobrevalorización del sentido y alcances del programa el cual tenía unos objetivos básicos como era el de definir un nuevo orden de legitimidad de la propiedad agraria y plantear exigencias mínimas de la productividad en la agricultura, capaz de responder a la demanda del mercado interno y externo.

La revolución de orden de Ospina Pérez, que se proyectó como una convocatoria de la clase dominante, y el destierro de los movimientos populares y obreros, de la escena política, con el uso de medidas represivas, como la anulación de las protestas urbanas, los despidos masivos y la destrucción de las agrupaciones sindicales, surge el movimiento Gaitanista, que representaba el aglutinamiento de las fuerzas populares bajo la conducción de una capa dominante pequeño burgués, con un programa no anticapitalista, pero si democrático que se erguía como la opción política más avanzada del momento.

En 1948 fue asesinado Gaitán que marcó un hito en la historia colombiana, con una respuesta inmediata que fue considerada, como una insurrección armada de vastas proporciones en las provincias colombianas, creando las juntas revolucionarias y las milicias campesinas.

Algunos de los fugitivos de la contra-ofensiva gubernamental, empezaron a formar los primeros núcleos de resistencia armada en el área rural del Santander; en Barrancabermeja con Rafael Rangel, en los Llanos con Eliceo Velásquez y en el Tolima con Hermógenes Vargas. Más tarde estos hombres dirigían, verdaderos ejércitos de campesinos bajo la modalidad de guerrillas campesinas; lo que originó que los sectores burgueses y terratenientes que militaban en el partido conservador buscaron estabilizar el país, a través de la represión a sangre y fuego; este fue el factor dominante en los dos primeros gobiernos de la violencia, donde se manifiesta el silenciamiento urbano de la clase obrera, la opresión que se generaliza a nivel rural como cruzada anti-liberal y anti-comunista tendiente a extirpar las aspiraciones democráticas del campesinado.

Habían otros aspectos que generaban el terror en el campo, como: el despojo de las tierras, la venta forzosa de las mismas, y las apropiaciones de las cosechas y semovientes, el cual se convirtió en el dilema de los campesinos, de resistir o perecer en la lucha armada.

Los primeros núcleos guerrilleros se formaron en los Llanos, como homogeneidad política, en el sureste antioque-

ño, en Santander, y en el este de Cundinamarca; mientras que el partido comunista proclama la táctica de las autodefensas en las áreas de mayor implantación armada en el Tolima.

Con la llegada al poder del general Rojas Pinilla, que fue considerado como un golpe de opinión, y recibido con beneplácito general, puesto que sin utilizar las armas, logró el objetivo político del país como fue la amnistía a los alzados en armas el cual fue considerado como una concesión al movimiento guerrillero.

Luego con la implantación del Frente Nacional que trajo consigo, una segunda amnistía que tenía un doble propósito: por un lado legitimar la lucha armada bipartidista contra la dictadura de Rojas Pinilla; y por otro lado, condenar del frente nacional la lucha armada campesina.

El surgimiento de los movimientos armados en Colombia, no puede entenderse como un simple residuo a la violencia, sino como una expresión armada de un proceso histórico particular entre los alzados en armas con el Estado, los partidos políticos detentores del poder local y regional en busca de un mejor tratamiento e igualdad social, por parte del Estado hacia las clases

marginadas del campo y las áreas urbanas de Colombia.

El tratamiento sociológico que se quiso dar, con muy buen sentido al problema de la violencia, demostró insuficiencia ante el desquiciamiento de la so colombiana, desde el punto de vista social-económico y político.

En el origen o posterior desarrollo del movimiento de los comuneros, el movimiento de Tupac Amará y de la violencia política que se generó en Colombia entre 1940-1957. Se puede palpar una similitud en aquellos factores y causas de índole social, económica, política, que han generado y sustentado durante mucho tiempo las actividades subversivas y de defensa de los campesinos, contra las represiones políticas, económicas, de la Corona Española, en las regiones más apartadas de Colombia, los cuales han servido de punto de partida y de visión socio-política a las agrupaciones subversivas en Colombia, entre otras: la FARC, EPL, ELN y M-19, las cuales entraremos a comentar⁸.

8

SANCHEZ G., Gonzalo y MEERTENS, Donny. Bandoleros, gamonales y campesinos. Editorial el Ancora, Bogotá, 1983. p.29.

2.3 ORIGEN DE LA GUERRILLA EN COLOMBIA

Colombia es, en América Latina, uno de los pocos países que han mantenido una democracia civil estable, pero es sin duda, al tiempo una sociedad con gran número de enfrentamientos militares, ya que tradicionalmente ha recurrido a las armas como medio para solucionar las desigualdades políticas-ideológicas.

Históricamente se le asigna el liderato en cuanto a guerras civiles se refiere, lo que lo convierte en el país, en el cual, la violencia política se manifiesta con mejor evidencia las relaciones socio-políticas.

Así se han producido quince guerras por civiles y cincuenta y dos regionales como consecuencia de la lucha de los partidos políticos tradicionales (liberales y conservadores), que originaron la guerra de los mil días, y la violencia generada entre 1947-1957, producto de la arremetida conservadora que afectó a más de la mitad de la superficie del país y la mayoría de su población. Esta etapa de la violencia fue en cierto modo la semilla para el surgimiento de la guerrilla en Colombia. Considerada como un gran enemigo para la seguridad Nacional, pero, cómo surgió esa lucha, por qué se han organizado, cuáles son sus finalidades?

Son preguntas que nos hacemos, a las cuales los dirigentes colombianos nos han dado una respuesta veraz, para cubrir ante el pueblo sus grandes desaciertos y presentarse como las víctimas de un conflicto social y político.

Indudablemente la lucha de clases que agobia a la sociedad colombiana ha presentado en el transcurso del tiempo diversas manifestaciones siendo una de ellas la acción político-militar, iniciada desde hace varias décadas por los grupos alzados en armas.

Hacia los años 50 existía en Colombia grupos armados cuyo objetivo básico era la autodefensa, originado por la violencia bipartidista que más tarde fueron reemplazadas por otros grupos cuya ideología era diferente y su motivo principal es la toma del poder.

Estos movimientos responden a una concepción política, ideológica y militar que los han mantenido dividido en su lucha contra el Estado burgués.

Forman parte del movimiento guerrillero colombiano los siguientes grupos: E.L.N., F.A.R.C. y E.P.L., y otras organizaciones pequeñas.

2.3 SURGIMIENTO DE LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA: FARC

Como consecuencia del fracaso de un levantamiento armado en 1947, en donde participaron algunos oficiales del ejército en la región de Villavicencio, que dejaron mucha gente armada generando así las primeras guerrillas liberales en Colombia.

Los comunistas que, en ese entonces, tenían grupos de autodefensas en la región de Cundinamarca y Viota, el cual se fue extendiendo a distintos lugares de la geografía colombiana bajo la influencia del partido liberal en busca de una política de autodefensa para defender sus vidas y sus bienes de la represión conservadora.

En la región del Tolima, surgió el comandante guerrillero Manuel Marulanda Vélez, que era en ese entonces, un joven obrero agrícola, el cual se incorporó a las guerrillas liberales, para luego pasar a las guerrillas comunistas; en 1950-1953 se dio inicio a la organización de las guerrillas bajo la denominación de una confederación que agrupaba a las dos tendencias guerrilleras las que se rompieron con el golpe militar del general Rojas Pinilla

La lucha armada cesó en todo el país, con excepción del sur del Tolima, donde el ejército apoyándose en las antiguas guerrillas liberales, lanzó una ofensiva de aniquilamiento contra las guerrillas comunistas comandadas por Marulanda Vélez, las cuales se mantuvieron firmes y desplegaron una actividad militar, que se fue extendiendo en varias regiones sin alcanzar las proporciones que tuvo, cuando contaba con el apoyo del partido liberal.

Después del triunfo de la revolución cubana se produce, un ataque por parte del ejército a una región campesina, llamada Marquetalia en el Tolima; ante este ataque repentino, los campesinos toman las armas y se repliegan, dando comienzo a las transformaciones de las organizaciones de autodefensa en guerrillas móviles; creando así fuerzas armadas revolucionarias de Colombia "FARC".

Hay que anotar que el primer nombre que adoptaron las FARC, fue el de bloques guerrilleros sur, debido a que geográficamente estaban ubicadas en el sur del Tolima, con un programa revolucionario, de luchas agrarias de liberación nacional y de gobiernos populares, identificándose con el pensamiento político del partido comunista colombiano.

A través del anterior proceso histórico del surgimiento de las FARC se desprende que sus jefes, Manuel Marulanda Vélez y Jacobo Arenas representan, la perseverancia y la fe en unas ideas y en unas formas de lucha que han entrado en crisis al perder legitimidad y respaldo popular en la sociedad colombiana, debido a que por un lado estimula la participación electoral en sus zonas de influencia de masas, y por otras, desarrolla acciones militares y terroristas a través de sus 44 fuentes rurales dispersos a lo largo de la cordillera Oriental, de sur a norte, cubriendo viejas y nuevas zonas de colonización.

Las FARC, que surgieron de los núcleos de autodefensa campesina y que habían logrado sobrevivir, durante la violencia política de los años 50, en las cenizas de las Repúblicas independientes, que aparecieron, estructurados y organizados, los primeros destacamentos de las FARC que contaron con el apoyo de los colonos combatientes arraigados por la violencia política y que buscaban reactivar las organizaciones guerrilleras liberales del bajo Cauca, del Santander y del Magdalena Medio.

2.4 SURGIMIENTO DEL EJERCITO POPULAR DE LIBERACION E.P.L.

Fue la concepción militar del MAOISMO la que inspiró la creación del EPL en Colombia, de hecho, la visión de los fundadores del EPL se nutrió de los principales textos Maoista sobre la guerra.

Su fundador Pedro Vásquez Rendón, un Maoista a morir, fue el primer comisario político del EPL, el cual militó en el partido comunista hasta 1965, cuando decidió fundar su propio partido comunista y su propio ejército, acompañado de dirigentes, como Carlos Alberto Morales, Bernardo Ferreira, Ricardo Torres y José María Alzate.

Este influjo del pensamiento de Mao en Colombia, tiene unas explicaciones que son buenas de comentar.

En 1953 las relaciones entre la China y la Unión Soviética eran saludables debido a la excelente amistad de Mao y Stalin, pero con el ascenso de Nikita Krushev a la jefatura, del PCUS, las relaciones se distorsionaron, debido a una serie de discrepancias que se presentaron entre estos dos. Mao criticaba la concepción Krushevista sobre la coexistencia pacífica, mientras Krushev, por su parte bombardeó la reforma económica de

Estas incisiones en el Movimiento Comunista Internacional impactó en la vida interna de todos los partidos Marxista, Leninista del mundo, y sobre todo en Colombia, surgiendo dos polos antagónicos: los prosoviéticos y los prochinos.

En 1965 se inicia entre estas dos tendencias políticas que existían en Colombia una confrontación, que alcanzó una ferocidad de violencia, dirigida una parte por Vásquez Rendón, y la otra por Gilberto Vieira. La tesis de Vásquez Rendón era que la lucha armada requería en Colombia mayores dosis de agresividad y que los Vieristas a quienes despectivamente llamaban mamertos; no estaban interesados en una guerra a fondo.

Vásquez Rendón fascinado, por la triunfante experiencia de Mao, retomó lo básico de la teoría sobre la revolución china y se lanzó a crear las bases guerrilleras en el campo, realizar la revolución agraria, desatar a gran escala una guerra campesina y preparar el asalto de las grandes ciudades colombianas, sus creadores de EPL, llegaron a las regiones campesinas de Córdoba vendiendo baratijas y medicamentos y poco a poco fueron ganando, relaciones y estableciendo amistades, hasta que lograron reclutar los primeros hombres y así nació el EPL.

Los primeros grupos armados del EPL, que en ese entonces era una guerrilla que peleaban con escopetas y carabinas y cumplían al mismo tiempo labores productivas; la idea del EPL, consistía en hacer de Colombia un centro revolucionario en que el ejército popular jugara un rol determinante en defensa de los campesinos, sin dejar de ser al mismo tiempo una fuerza productiva.

La cartilla doctrinaria de los guerrilleros del EPL era el libro rojo de Mao, que había tenido una acogida a nivel internacional y es así como hombre de la talla intelectual: Jean Paul Sartré, simpatizaron y comulgaron con el Maoísmo, cautivado por el fenómeno de la revolución cultural proletaria de la China.

En Colombia, los esquemas ideológicos del Maoísmo, que fueron asimilados por amplios sectores de la juventud estudiantil que cayeron bajo la influencia del partido comunista, que dirigía Vásquez Rendón.

En 1976, el EPL sufre fraccionamientos internos, debido a una disputa sobre la interpretación de la realidad colombiana que generaron numerosos dirigentes regionales que se habían sublevado contra la línea política dominante del EPL y contra los postulados y estilos

inspirados en el Maoismo, y propusieron algunos enfoques que no fueron aceptados por los jefes más veteranos atrincherados en el Comité del EPL.

La estrategia política del EPL, está definida por la conquista del poder y la instalación de la dictadura del proletariado, con el accionar de sus diez frentes rurales de corte militar, y seis regionales político-militares y político-administrativos, concentrando su mayor capacidad militar en el sur de Córdoba y la zona de Urabá, actuando conjuntamente con la FARC, ejerciendo influencias hegemónicas sobre miles de trabajadores de las bananeras, con un ejército de hombres en armas de 1200⁹.

2.5 SURGIMIENTO DEL EJERCITO DE LIBERACION NACIONAL: ELN

Con el simulacro, de las agrupaciones guerrilleras de acogerse a las políticas de rehabilitación instauradas, por el gobierno del Frente Nacional y el acompañamiento de la revolución cubana de Fidel Castro; con el fin de convertir los Andes suramericanos, en la Sierra Maestra de Hispanoamérica, dieron con la aparición de las primeras guerrillas ideológicas en Colombia como el EPL,

⁹ Ibid. p. 53.

ELN, y M-19.

Con la formación en Cuba de unos sectores estudiantiles y profesionales jóvenes, se implantaron las primeras guerrillas de este tipo, en la vertiente oriental del río Magdalena y Santander, a los cuales tomaron la denominación del Ejército de Liberación Nacional, caracterizado por la teoría de la revolución cubana.

Este movimiento guerrillero estaba dirigido por los hermanos, Vásquez Castaño con asiento político militar en el departamento de Santander.

Con el surgimiento del ELN, se dio origen a una rivalidad entre el ELN y las FARC, debido a que ambas representaban dos estilos diferentes. Las FARC, era una organización guerrillera netamente campesina que estaba compuesta por campesinos y peones agrícolas, y desde luego, comisarios políticos con base agraria, mientras que el ELN estaba formado por estudiantes que decidieron integrar una guerrilla de corte castrista, considerando a las FARC como una simple organización de auto-defensa.

Mientras ellos se consideraron verdaderamente revolucionarios. A este movimiento ingresó el párroco Camilo Torres después de haber sido incautados por parte del

ejército unos documentos que lo relacionaban con el ELN.

En 1966, muere en combate en Santander, el sacerdote Camilo Torres Restrepo terminando así la visión romántica del ELN; más adelante este grupo toma una actitud más radical, desde el punto de vista ideológico y militar, debido a que su comandante el párroco español Manuel Pérez, asumió una política de intimidación civil a través del secuestro y el debilitamiento de la economía del país, dinamitando los oleoductos que transportan el petróleo a las refinerías del Estado, generando un estado de inconformismo en la sociedad colombiana.

El ELN, es considerado el grupo insurgente más radical del país, debido que en los últimos 48 meses "según la Empresa Estatal ECOPETROL ha dinamitado 125 veces el oleoducto Caño Limón-Coveñas con pérdidas que suman 2.013 millones de dólares, entre crudo derramado y dejado de exportar, y regalías dejadas de percibir".

El ELN, no comulga con la doctrina de la forma de lucha pregonadas por las FARC, debido a que sus bases de acción se sustenta en la vida armada inspirado por los movimientos revolucionarios que surgieron en América Latina, influenciados por el modelo revolucionario que

impuso Castro en Cuba.

Uno de los principales proyectos del ELN es dejar de ser aquella guerrilla trashumante, es decir, que no tiene una ubicación definida, desplegándose cada cierto tiempo, para evadir el combate directo.

El ELN, dispone de 14 grupos rurales, 5 comités regionales urbanos con ubicación de 14 departamentos y 3 intendencias. El 90% de su estructura político-militar y administrativa, se encuentran concentrados en Antioquia, Santander, Cesar, Bolívar, Sucre y Arauca, debido a que sus asentamientos coinciden con las principales zonas de explotación petrolera.

2.6 SURGIMIENTO DEL MOVIMIENTO M-19

En 1974 apareció el último movimiento guerrillero de corte ideológico en Colombia que se llamó Movimiento Revolucionario 19 de Abril, M-19.

Después del regreso del general Rojas Pinilla del exterior, que comenzó a atacar al gobierno de la oligarquía liberal y conservadora, convirtiéndose en el PERON colombiano aumentando su popularidad, la cual aprovechó para formar su propio partido político llamado Alianza

Popular "ANAPO".

En 1970 el general Rojas Pinilla, se lanza como candidato a la presidencia de Colombia por el partido conservador en nombre de la ANAPO. Esto debido a que durante el Frente Nacional podían presentarse varios candidatos de un solo partido político.

El general Rojas Pinillas es derrotado por unosn cuantos votos por el Dr. Misael Pastrana Borrero. Rojas sostiene que es él el ganador de las elecciones, y que éste último se las había robado. Después de esta derrota el movimiento empieza a descender de su vida política, surgiendo de su interior un movimiento que se autodenominó Movimiento 19 de Abril, M-19. Esto, a que el 19 de abril, fueron las elecciones en que el general Rojas Pinilla dice: "que le robaron la Presidencia de la República".

El M-19 surge como el brazo armado de la ANAPO para hacer respetar dicha organización política y luchar en forma revolucionaria, por sus derechos políticos. El M-19 fue fundado por antiguos dirigentes comunistas como: Jaime Bateman Cayón, Luis Otero, Toledo Plata, entre otros inspirados por la gran fama de los tupamaros

uruguayos. Como consecuencia de esta situación se desarrolló en el seno de las juventudes comunistas, una lucha interna que buscaba formar una guerrilla urbana, lo que originó su abandono del partido comunista.

M-19 inicia su acción militar, robándose la espada de Bolívar, convirtiéndola en símbolo de su lucha armada, y luego, el robo de las armas del cantón norte en Bogotá.

El lenguaje revolucionario del M-19 era un modelo nuevo en Colombia, el nacionalista, pues no se proclamaron marxista, debido a que nace como una guerrilla urbana, con una concepción, completamente ajena a la que tienen las FARC.

Los fundadores del M-19 preferían buscar en las raíces colombianas una acción de tipo nacionalista, al escoger la espada de Bolívar como emblema de su lucha armada, revolucionaron los métodos de operatividad, acercándose por primera vez al país y convirtiéndose en una fuerza interlocutora más humana y más sintonizada con los anhelos del país

Los fundadores del M-19 eran antiguos dirigentes de la juventud comunista, que apoyándose en una tendencia de

izquierda que existía en la ANAPO, dirigida por Toledo Plata, se deciden a formar dicha organización guerrillera.

Los principales actos del M-19 como guerrilla, fueron:

- El robo de la espada de Bolívar símbolo de su lucha armada.

- El robo de las armas del cantón norte

- La toma de la Embajada de la República Dominicana en 1978 para dar a conocer la violación de los derechos humanos contra los presos políticos.

- La toma del Palacio de Justicia

- La incorporación a la vida civil.

En los fines de la década del 80, como consecuencia de los procesos políticos y económicos, que se daban en los países del bloque socialista y de la crisis de los sistemas políticos que sustentaban la permanencia de las organizaciones subversivas y su lucha armada, dio en Colombia un acto de trascendencia nacional e internacional, como fue la incorporación del M-19, a la vida civil, y la entrega de las armas el 17 de febrero a través de un proceso de diálogo realizado entre el movimiento guerrillero con su jefe Carlos Pizarro y el

gobierno nacional de Virgilio Barco, el cual dio garantías de índole político y económico al M-19 para que entrara en el juego electoral colombiano a través del beneficio del indulto que se le concedió.

Después de ser considerado por parte de la guerrilla durante mucho tiempo, que las armas eran, las únicas vías para alcanzar el poder y la crisis de los sistemas durante la década del 70 hacia nuestros días, dio origen a la acción del diálogo y la subsiguiente incorporación a la vida civil; mediante los llamados procesos de paz, realizados por el gobierno y los grupos guerrilleros. Y la constitución de nuevos partidos políticos parecen ser los únicos caminos para acceder a esos cambios.

Algunos de esos procesos el cual entraríamos a comentar en forma general.

Con la llegada a la presidencia de la República del Dr. Belisario Betancur y su programa político de considerar que el problema de la guerrilla, no puede tener una solución militar, y que por lo tanto había que buscar una solución política y sobre todo un diálogo con la guerrilla para llegar a un entendimiento, que diera origen al cese de la lucha armada; se pide un cese al fuego y una tregua mientras se adelantan las políticas y

reformas sociales.

La guerrilla discute en forma aislada el proceso del diálogo con el gobierno, y son las FARC las primeras en llegar a un acuerdo con el gobierno, condicionado a un cese del fuego, mientras el gobierno se compromete a la reforma agraria, social y política, el cual trae fricciones entre los demás grupos armados, pero al final llega a un acuerdo.

El M-19, firma un acuerdo pero condicionado a un gran diálogo nacional para discutir las reformas que habían que hacer en el campo político y social. Formándose así las comisiones que iban a analizar el problema del país, logrando simples reformas en el campo agrario y en la elección popular de alcaldes.

Como consecuencia de los acuerdos se forma un protagonismo político que es aprovechado por la guerrilla; lo que genera el descontento de las fuerzas militares que no estaban de acuerdo con los procesos de paz, es así como el general Landázabal Reyes, ataca la tregua y la política del gobierno, lo que genera su destitución.

De los procesos de paz se generaron un fenómeno de persecución, contra los máximos dirigentes de las agrupacio-

nes subversivas de Colombia, y es así como el 10 de Agosto de 1984, fue asesinado el ideólogo y fundador del M-19, Carlos Toledo Plata; más tarde hieren de muerte al dirigente Carlos Pizarro, y la continua desaparición de otros miembros, lo que da origen a que el M-19 diera fin a la tregua, y volver a la lucha armada. Luego siguió el EPL con la muerte de uno de sus dirigentes más importante, como fue Oscar William Calvo.

Las FARC continuó con la tregua y los procesos de diálogo, pero el constante hostigamiento de las fuerzas militares contra los miembros de esa organización y sus campamentos militares, lo que genera como respuesta al gobierno la ruptura de los procesos de diálogo y de la tregua del cese al fuego. Más tarde el M-19 llega a un acuerdo de desmovilización y rehabilitación a la vida civil, convirtiéndose así en un partido político denominado Alianza Democrática M-19; participando en las elecciones a las corporaciones públicas, lanzando como candidato a la Alcaldía de Bogotá a Carlos Pizarro, y a la Alcaldía de Yumbo Valle, a Rosenberg Pabón, entre otros candidatos. Más tarde lanzan como candidato a la presidencia de la república a su máximo dirigente Carlos Pizarro, el cual había despertado gran interés en los distintos sectores de la sociedad colombiana; posteriormente fue asesinado en Abril de 1990, en pleno vuelo

FARC, ELN y EPL, asientan comandos urbanos en doce (12) ciudades su incidencia es principalmente rural afectando las actividades agropecuarias y ganaderas.

Los insurgentes nacionales manejan cuatro espacios diferentes de acción política y militar; zonas de una influencia política y económica, social, administrativa y territorial. Zonas de repliegue y descanso; zona de captación de recursos económicos e infraestructura y las zonas de confrontación armada con las fuerzas militares.

2.7.1 Las Farc. La más antigua de todas estas organizaciones, conformada en 1964 cuando los grupos de autodefensa organizados por el partido comunista y ante la ofensiva desatada contra sus "repúblicas independientes" por parte del ejército.

Las FARC están articuladas a las tácticas de combinación de todas las formas de luchas. Por ello a la par que estimula la participación electoral en sus zonas de influencias de masas, desarrolla acciones militares y terroristas. Esta organización guerrillera asienta un número considerable de 44 frentes a lo largo de la Cordillera Oriental. Cubriendo con su influencia viejas y nuevas zonas de colonización, y 23 divisiones políticas de las 33 que conforman la nación.

2.7.2 Ejército de Liberación Nacional (ELN). El ELN fundado en 1965 bajo la inspiración de la revolución cubana en cuyas filas murió el sacerdote Camilo Torres, liquidado en un operativo de las fuerzas armadas.

El ELN cuenta con 14 frentes rurales y 5 urbanos distribuidos en tres regiones político administrativos. Algunas de ellas accionan conjuntamente con las FARC y el EPL, a nombre de "Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar". El centro de investigaciones criminológicas, de la Policía Nacional considera que el objetivo específico del ELN es conformar "frentes de guerra", como estructura básica orgánica, encaminada a centralizar el mando de las operaciones para abarcar a todo el país, a excepción de los territorios nacionales.

EL ELN aumentó las acciones terroristas como medida operacional para crear zozobra en la ciudadanía, lesionar la economía y presionar respuestas favorables a sus exigencias fortaleciendo las redes de apoyo urbano y rural, creación de comandos urbanos especializados en misiones especiales en áreas de máxima importancia económica y densidad de población.

Sin embargo, también al interior del ELN, el impacto de las revoluciones democráticas en el Este europeo y la

crisis del marxismo-leninismo, vienen incidiendo en la formación de una corriente civilista y democrática.

2.7.3 Ejército popular de liberación (EPL). Surgió bajo la dirección del partido comunista en 1964, como una división del partido comunista pro-soviético y en el marco del conflicto chino soviético del 60, alineándose con el pensamiento de Mao- Tse Tung".

Su estrategia política está definida por la conquista del poder y la instauración de la dictadura del proletariado. Como el ELN, no está dispuesto a una desmovilización. Mantiene una doble táctica del diálogo y la guerra. Pero una profunda división está en desarrollo en sus filas, pues un importante sector de dirigentes y militantes vinculados a trabajos de masas vienen proponiendo la desmovilización y la integración con el M-19, para construir un nuevo partido político que utilice las formas civiles de lucha.

Acciona con 10 frentes rurales de corte militar y 6 regionales político-militares urbanos clandestinos influyen sobre 10 territorios de 10 divisiones políticas administrativas, concentradas en el sur de Córdoba y Urabá; allí actúan el EPL y las FARC con una influencia hegemónica sobre miles de trabajadores de las bananeras.

El EPL cuenta con 1.200 hombres en armas y con 1.000 auxiliares que se desplazan en el país.

En los altos círculos del gobierno existe la convicción de que la única organización insurgente con voluntad real de reincorporarse a la vida civil, tal como ocurrió era el M-19.

3 SISTEMA DE RELACIONES DE LA REBELION

El fenómeno de la rebelión se convierte en uno de los problemas de profunda trascendencia que agobia en los momentos presentes la nacionalidad y el espíritu de convivencia de nuestro pueblo.

Este fenómeno incide notoriamente en el ambiente de descomposición social que día a día profundiza más y más las brechas que hoy dividen a los colombianos, en tal forma que se presiente ya el disparo irreversible de la descomposición social. Por ello debemos analizar las raíces y consecuencias de este fenómeno, mirar la realidad nacional y el acontecer colombiano.

Para analizar concretamente la rebelión veamos claramente las relaciones que existen entre la rebelión y la política, entre la rebelión y lo social, para que mediante un proceso de análisis de las interrelaciones entre los diversos fenómenos lleguemos a las raíces del conflicto, y establezcamos las pretensiones de los movimientos armados en Colombia.

3.1 RELACIONES POLITICA- REBELION

Es preciso analizar la situación política que se vivía en el momento de la aparición de los movimientos guerrilleros y la situación política actual, porque esto nos permite configurar mejor el diagnóstico.

Guerra civil y pobreza parecen haber sido durante los últimos dos siglos dos variables dominantes de la dinámica interna de la sociedad colombiana. No obstante después de cada una de las tantas guerras que hubo en el siglo pasado, lo que contrariamente se afirmó fue la continuidad de las estructuras de dominación y de limitación clara de ciertas identidades básicas, entre las dos actividades políticas tradicionales: los partidos liberal y conservador. La impresión que dejan esas guerras es la de una inquietante irracionalidad que los ha llevado a caracterizar estas dos grandes grandes fuerzas más que como partido, como subcultura de la vida cotidiana. Para los campesinos, incluso la movilización armada, representaba una forma característica de incorporación masiva a la vida política nacional.

Al término de las tres décadas que siguieron a la guerra de los mil días, se crearon modestas bases de un desarrollo industrial, pero surgieron nuevos tipos de

contradicciones que introducían una mayor complejidad, no solo en la sociedad sino también en el ejercicio de la política. La expansión económica general se vio acompañada de una creciente diferenciación social que se tradujo en la irrupción de vigorosos movimientos de clase que desbordaron los marcos tradicionales del bipartidismo. En primer lugar surgió el movimiento obrero cuyo auge en la década de 1920 estuvo asociado a los intentos iniciales de conformación de agrupaciones políticas que con diversidad de tendencias se proclamaban socialistas y de una de las cuales surgió en 1930 el Partido Comunista de Colombia.

En segundo término el movimiento campesino organizado y rápidamente politizado vivió un ascenso sostenido entre 1925 y 1935 que no se interrumpió sino más bien se intensificó con la crisis económica de 1930.

Por otra parte el partido conservador tenía cincuenta años de hegemonía en el poder, sucumbió a este entre otras causas por la depresión y el problema agrario. El partido liberal en la persona de Olaya Herrera, asumió el poder en 1930 después de cincuenta años en que la oposición asumía desde posiciones conciliatorias hasta insurrecciones armadas como única táctica para disputarle eficazmente el control del Estado.

Sucedió entonces que entre las luchas partidistas y la falta de espacio político irrumpió el movimiento guerrillero, espontánea e inconexa en diversas regiones del país, y a pesar de la tutela que sobre él ejercían los sectores oligárquicos del partido liberal, se convirtió rápidamente en el abanderado y símbolo de una alternativa democrática¹¹.

La rebelión se presenta como una forma de protesta rural con perfiles tradicionales, conservadores o a lo sumo reformista. Su objetivo predominante es, en efecto más que la abolición de la explotación, la imposición de ciertos límites morales a la injusticia y al orden quebrantado.

La guerrilla es un fenómeno marginal no solo desde el punto de vista de sus asentamientos geográficos -regiones aisladas, despobladas e incomunicadas- sino también desde el punto de vista del volumen de efectivos humanos que normalmente integran los grupos rebeldes.

¹¹ ARRUBLA, Mario. Síntesis de historia política contemporánea en Colombia hoy. Editorial Siglo XXI. Bogotá, 1982. p.190.

En Colombia, la guerrilla puede considerarse como un fenómeno prepolítico frente a los movimientos revolucionarios contemporáneos, por cuanto no es un movimiento de masas; esto lo entendemos mejor si se tiene en cuenta que cada vez que es posible, el imperialismo y sus agentes atacan al movimiento de masas con los métodos de la más despiadada guerra civil, utilizando para hacerlo no solo sus fuerzas armadas oficiales, sino también sus bandas paramilitares y parapoliciales. Frente a los métodos utilizados por la contra-revolución, la guerrilla puede parecer como una de las expresiones de la necesidad del movimiento de masas de defenderse utilizando los mismos métodos violentos.

3.2 ASPECTOS SOCIALES DE LA REBELION

Retomando a ARISTOTELES, podríamos decir, que el hombre es un ser social por naturaleza, y por ello; todas sus actividades, acciones sociales repercuten de una u otra forma o manera en la vida de sus semejantes, formando así una cadena de interconexiones que vienen a constituir lo que se denomina la vida en sociedad.

La rebelión no es otra cosa, que un conflicto de poderes en donde los subordinados se colocan en contradicción con el poder para generar un cambio social o para crear

la anarquía en una organización política.

Como todo fenómeno social, la rebelión es producto del conflicto social y genera consecuentemente toda índole, teniendo en cuenta que ella no es otra cosa que el desarrollo de las contradicciones internas y externas, y pueden generar consecuencias positivas y negativas en la estructura económica de un país organizado o en la superestructura político y jurídico.

En lo económico, porque la rebelión puede colocar en entredicho todo el aparato productivo de un país y algunas variables de la vida social, pues, casi nunca la rebelión viene sola, sino que va unida a la sedición u asonada, generando los grandes conflictos económicos en los sectores público y privado.

En lo político, se producen grandes desequilibrios sociales que desestabilizan el Estado y éste debe organizar fuerzas militares, y desviar el presupuesto para la solución de esta rebeldía.

Colombia tiene 5 años que la guerrilla vive en completa rebeldía con el Estado, costándole muchas vidas desde los inicios de la república.

El eje central de las revoluciones burguesas o proletarias es la conquista del poder por una nueva clase que la utiliza para la reestructuración de la sociedad y la implantación de un nuevo económico, político y cultural.

La base objetiva de las revoluciones sociales la constituyen el desarrollo de las contradicciones entre las fuerzas productivas, que bajo el capitalismo adquieren un carácter social y exigen el control por parte de toda la sociedad y las fuerzas de producción basadas en la propiedad privada este conflicto genera la contradicciones políticas, económicas, sociales y culturales, que solo pueden ser resueltas por vías revolucionarias; así el modo pacífico o violento en que ha de ser conquistado el poder, dependerá de las formas de luchas con que se han desarrollado las agrupaciones subversivas, que buscan un cambio en la estructura de la sociedad al través de un móvil altruista y filantrópico.

El conflicto armado en Colombia ha tenido unos escenarios que se han ido perfilando, a lo largo del proceso revolucionario guerrilla-Estado, con unas características notables como, el proceso económico, político e ideológico. El proceso económico, así como la

violencia toca los aspectos de vida política, abarca también al sector económico, es decir, provienen tanto de la riqueza como de la pobreza. Se ha dicho que los conflictos sociales deben ser solucionados bajo una óptica económica o economista.

El político ideológico, el pueblo colombiano ha asistido con gran permeabilidad a grandes procesos revolucionarios e ideológicos, a nivel nacional e internacional sumándose a un peculiar ánimo extranjerista de nuestra parte. A través de las informaciones y el perfeccionamiento de los medios de comunicaciones han hecho que muchas fórmulas políticas fueron importadas sin que hayan sido colombianizadas, culpándose a la izquierda del problema armado en Colombia. Sin embargo el liberalismo de izquierda ni el de derecha, ni el partido conservador han sido ajeno al problema planteado, debido a que se han apartado de la realidad colombiana sin entrar en cambios profundos que le devuelven la confianza y el respeto del pueblo.

CONCLUSION

Si se considera que, la causal política de una verdadera revolución, está en la lucha de clases, según Marx, mientras subsista la organización social a base de desigualdades de clases, no dejará de surgir el fenómeno revolucionario de las guerrillas colombianas.

Indudablemente la lucha de clase que agobia al país ha presentado en el transcurso del tiempo diversas manifestaciones, siendo una de ellas, la acción política militar iniciada desde hace varias décadas por los grupos alzados en armas, cuyo objetivo básico era la autodefensa proveniente de la violencia bipartidista, y que más tarde fueron reemplazados por otros de corte ideológico, como las FARC, el EPL, el ELN y el M-19, que tomaron las banderas de la lucha revolucionaria de las últimas décadas, generando una situación de inestabilidad social, económica y política. Llevando al estado a tomar una serie de medidas represivas que indirectamente golpeaban a las clases más populares como el campesino colombiano, que sin duda alguna fue la víctima del

conflicto armado entre las fuerzas militares y las agrupaciones subversivas, cuyo desarrollo se agudizaban en las zonas más apartadas del país, zonas donde la participación y presencia del Estado era escasa y desestimulante para la población colombiana, hecho, que era aprovechado por las agrupaciones para sentar sus bases de ataque, de repliegue y de financiación económica, a través de los distintos comandos encargados de los reclutamientos de sus miembros y de la acción propagandista del inconformismo de la población contra el sistema o estructura orgánica del Estado.

Teniendo en cuenta la falta de atención a las necesidades prioritarias de las masas populares, como: la salud, educación, empleo, tierras.

Se hace necesario una serie de medidas como la apertura económica, política y social que se están dando no solo en Colombia, sino en los distintos sistemas de corte ideológico propulsados por el bloque socialista. Para que pueda alcanzarse una convivencia pacífica entre las distintas clases sociales imperantes en nuestro país, tales reformas deben incidir en el campo económico como la mayor distribución y control del capital y de los medios de producción y el dinero circulante.

Desde el punto de vista social, mayor control de las desigualdades sociales que agobian a las clases más bajas de la población colombiana, mayor redistribución de las tierras y atención del gobierno en el campo en lo técnico y en lo crediticio.

En lo político, una verdadera apertura política donde concurren representantes de las distintas clases sociales que vigilen y luchen por una mejor atención a las clases que representan las distintas corporaciones públicas que administran al país.

La inexistencia hasta hoy en el país de una fuerza política diferente del bipartidismo y el comunismo stalinista, representativa de todos los matices ideológicos que podríamos denominar de izquierda democrática; los obstáculos de distinto orden como el clientelismo e incluso el aniquilamiento físico de sus militantes, como en el caso de la Unión Patriótica, para formar parte de movimientos políticos diferentes al liberal y conservador; la no presencia o muy débil del Estado y de sus instituciones en diversas regiones del país; son elementos que se conjugan para habilitar los argumentos y con distintas corrientes sociales y núcleos de intelectuales radicales apelan a prácticas violentas y proponen salidas insurreccionales armadas.

El seguimiento histórico a las diversas organizaciones insurgentes, su interpretación política y los efectos de sus acciones militares y su estrategia para tomarse el poder, hacían necesario su estudio para comprender el proceso armado guerrilla-Estado.

BIBLIOGRAFIA

ALAPE, Arturo. Paz y violencia y testigo de excepción. Editorial Planeta. Bogotá, 1985.

ALEJANDROV, N.G. Tesis del Estado y el Derecho. Editorial Grijalbo. México, 1962.

ARENAS, Antonio Vicente. Compendio de derecho penal. Parte especial. Edit. Temis. Tercera edición. Bogotá.

ARRUBLA, Mario. Síntesis de historia política contemporánea en Colombia hoy. Siglo XXI Editores. Bogotá.

BEHAR, Olga. Las guerras de la paz. Editorial Planeta. Bogotá, 1985.

CAMACHO, Alvaro. GUZMAN, Alvaro. La Colombia de hoy. Sociología y sociedad. Universidad del Valle. 1986.

CODIGO PENAL COLOMBIANO.

CUVILLER, A. Introducción a la sociología. Tomo II. Editorial La Pleyade de Buenos Aires, 1979.

FERREIRA DELGADO, Francisco. Delitos contra el Estado colombiano. Editorial Temis. Bogotá, 1982.

HARNECKER, Martha. Combinación de todas las formas de lucha. Editorial Suramericana.

MARX, Carlos. ENGELS, Federico. Obras escogidas. Tomo II. Elmorigen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Edit. Progreso. Moscú.

PEREZ, Luis Carlos. Delitos políticos. Americana de Publicaciones. Bogotá, 1948.

RUIZ FUNES, Mariano. Evolución del delito político. Editorial Hermes.

SANCHEZ, Gonzalo. MEERTENS, Donny. Bandoleros, gamonales y campesinos. El Ancora Editores. Bogotá, 1983.

SXOLER, Sebastián. Derecho penal argentino. Editorial Argentina. Buenos Aires, 1975.

VALENCIA ZEA, Arturo. Derecho civil Tomo I. Editorial Temis. Bogotá, 1979.